

JORNADAS SOBRE LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Si no pueden pagarse las deudas, es posible cancelarlas

El Colegio de Abogados de Gijón y la Fundación Nagel organizan el jueves una jornada sobre la ley de Segunda Oportunidad y la Mediación Mercantil

Gijón, E. CASERO
Una gran desconocida que merece dejar de serlo. La ley de Mecanismo de Segunda Oportunidad, Reducción de la Carga Financiera y Otras Medidas de Orden Social, popularmente conocida como ley de Segunda Oportunidad, entró en vigor hace ya dos años con el objeto de ser un ligero balón de oxígeno para pequeños empresarios y personas particulares, que de este modo encuentran un vehículo legal en caso de que su aventura emprendedora haya fracasado y no puedan hacer frente a las deudas contraídas. A pesar de que ya han pasado bastantes meses desde su promulgación, aún son muchas las dudas que surgen en torno a ella, especialmente en cuestiones como quién puede acogerse a esta ley y qué requisitos deben cumplirse en caso afirmativo.

Con la intención de aclarar estas y muchas otras cuestiones, la Fundación Nagel –institución sin ánimo de lucro y con recursos limitados cuyo fin es ayudar y apoyar promocionando la educación financiera y económica básica a personas y colectivos en riesgo de exclusión social derivado de su sobreendeudamiento, prestando especial atención a familias monoparentales– y el Ilustre Colegio de Abogados de Gijón han programado una jornada sobre la citada ley de Segunda Oportunidad y la Mediación Mercantil para este jueves, 15 de junio. Coordinada por Rafael Abril, magistrado-juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Oviedo, con sede en Gijón, esta jornada se desarrollará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Gijón, en horario

de 10.00 a 19.00 horas. Participarán en la misma grandes referentes en el ámbito del Derecho Mercantil, caso del propio Rafael Abril, así como catedráticos de diferentes universidades, abogados y administradores concursales. Abrirán la jornada Ignacio Vidau Argüelles, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias (TSJA); Guillermo Martínez, consejero de Presidencia y Participación Ciudadana del Gobierno del Principado; Sergio Herrero, decano

El aforo de la jornada está limitado a 62 plazas y la inscripción tiene un coste de 120 euros

del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón, y Rafael Nagel, presidente de la Fundación Nagel, junto con el coordinador, Rafael Abril. Los temas que se tratarán a lo largo del día serán, entre otros, el de la figura del mediador concursal –ofrecerá una charla el magistrado de la Audiencia Provincial de Asturias y especialista en asuntos propios de lo mercantil, Javier Antón–, las cláusulas abusivas en régimen hipotecario y crediticio –hablará del tema Edmundo Rodríguez Achútegui, magistrado de la Audiencia Provincial de Álava y especialista en asuntos propios de lo mercantil– o los inconvenientes y mejoras de la ley de Segunda Oportunidad, con una mesa redonda en la que participarán Raphael Nagel, presidente de la Fundación Na-



Por la izquierda, el magistrado Rafael Abril, el consejero de Presidencia y Participación Ciudadana del Principado, Guillermo Martínez; Ignacio Vidau, presidente del TSJA, y el juez José Antonio Soto-Jove, durante una reunión. | A. A.

Programa, jueves 15 de junio

10.00 horas: Presentación de las jornadas. Participantes: –Ignacio Vidau, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

–Guillermo Martínez, consejero de Presidencia y Participación Ciudadana del Principado. –Sergio Herrero, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.

–Raphael Nagel, presidente de la Fundación Nagel. –Rafael Abril, coordinador de las jornadas y magistrado-juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Oviedo, con sede en Gijón.

10.15 horas: Charla “El mediador concursal”, a cargo de Javier Antón Guijarro, magistrado de la Audiencia Provincial de Asturias y especialista en asuntos propios de lo mercantil.

11.00 horas: Conferencia “La Segunda Oportunidad tras el real decreto-ley 1/2015, a cargo de José Antonio García-Cruces, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad

Nacional de Educación a Distancia (UNED).

De 11.45 a 12.00 horas: Descanso.

12.00 horas: Conferencia “Los acuerdos extrajudiciales de pagos”, a cargo de Alejandro Alvargonzález, abogado y administrador concursal.

12.45 horas: Mesa redonda “Visión crítica, inconvenientes y mejoras de la ley de Segunda Oportunidad”. Participan: –Luis Piloñeta, profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo.

–Jorge Álvarez de Linera, abogado. –Raphael Nagel, presidente de la Fundación Nagel.

De 14.00 a 16.15 horas: Descanso para el almuerzo.

16.15 horas: “La exoneración del pasivo insatisfecho: examen judicial”, conferencia de Carlos Martínez de Marigorta, magistrado-juez del Juzgado de lo mercantil de Santander.

17.00 horas: Conferencia “Cláusulas abusivas en régimen hipotecario y crediticio”, con Edmundo Rodríguez Achútegui, magistrado de la Audiencia Provincial de Álava y especialista en asuntos propios de lo mercantil.

De 17.45 a 18.00 horas: Descanso.

18.00 horas: Mesa redonda “La mediación mercantil y, en especial, la concursal”.

Participan: –Irene Menéndez Rancaño, abogada, mediadora y responsable de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.

–Mayte Méndez Valdivia, profesora titular de Psicología de la Universidad de Oviedo.

–Juan Morcillo, abogado y mediador.

19.00 horas: Clausura de la jornada sobre la ley de Segunda Oportunidad y Mediación Mercantil a cargo de Álvaro Cuesta, vocal del Consejo General del Poder Judicial y responsable de Mediación.

gel; el abogado Jorge Álvarez de Linera Prado y Luis Piloñeta Alonso, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo.

La clausura, prevista para las 19.00 horas, correrá a cargo de

Álvaro Cuesta Martínez, vocal del Consejo General del Poder Judicial responsable de Mediación.

Esta novedosa jornada se celebra por primera vez en Asturias va dirigida a abogados, eco-

nomistas y otros profesionales del ámbito mercantil. El número de plazas disponibles para asistir está limitado a 62, plazas que se adjudicarán por riguroso orden de matrícula. El precio de la inscripción es de 120 euros.